



Diez y siete de Mayo de 1773.

SELLO CUARTO, VEINTE Y SIETE DE MAYO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Sobre q. se suba un quarto al litro; y exase este libro al S. Comen.

Entrio el Señor D. Juan Ignacio Navarro Residente

el Señor D. Joseph Gutierrez Hechel Residente, uno de

los Comisarios de Abasto de Azete Dijo ha practicado varias dilixencias para que algunos cosecheros de este genero continuen

vendiendo la Sibra a los catorze quartos segun lo esta exequutando el Señor Maguin Saurin, y no ha podido conseguirlo; Por

lo que se hallan dos otros Crancos sin este precio sustim; Y en atencion a haberse hecho constar por el ultimo Crudo

Informe de la Contaduria la perniciosa que experimenta este fondo en darse a los catorze quartos la Sibra, y que de no subirse

alarguans exonerado el permuio de terminara esta Ciudad lo que fuere mas conforme a su justificacion en este importante

asumpto; En la intelixencia que va fe dar prompta provid.

para Abastecer dho Crancos al precio que es usual; Y enterado

el Ayuntamiento de esta notitia, trato, y confiuo el asumpto con la reflexion que se requiere; Y habiendo expuesto cada Cavallero Capitan

en la Conferencia, lo que le dicto ouese, y conieptu comben

en beneficio del Publico, y del Abasto; A lo que en sus respectivos

lugares hizieron presente con varias razones fundamento